Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día veintitrés de junio de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional..... presente
C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal..... presente
C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor..... presente
C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora..... presente
C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor..... presente
C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora..... presente
C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor..... presente
C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora..... presente
C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor..... presente
C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor..... presente
C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora..... presente
C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor..... presente
C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor..... presente
C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal Constitucional se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018, para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**: Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día es la siguiente:--

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 16 de junio de 2016.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen CRR/006/2016 que presenta la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal.-------
VI. Asuntos Generales.----------
VII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día, queda a su consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra en relación con los puntos a tratar y, de ser el caso, si desean inscribir Asuntos Generales, sirvan indicarlo levantando la mano refiriendo el tema a tratar en este momento, no habiendo intervención alguna en relación con los puntos del Orden del Día, y se inscriben para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: En uso de la voz el **C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor**. asunto relacionado con el tema de población y el Director Maximo Quintana Haddad. En uso de la voz la **C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora:** es sobre el informe de trabajo de recepción de la Escoba de Oro 2016. En uso de la voz el **C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor:** es para hacer una invitación al Cabildo y a la población en general. En uso de la voz el **C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor:** es un asunto relacionado con un posicionamiento sobre los hechos de violencia y represión en el país. En uso de la voz el **C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor:** una solicitud de vecinos de la Colonia San Jorge Pueblo Nuevo.

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** una vez inscritos las compañeras y compañeros solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día en los términos en los que se les ha dado a conocer con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes Ediles: del **Décimo Regidor, Arturo Tonatiuh Romero Malagón;** de la **Segunda Regidora, Genoveva Flores Rodríguez;** del **Séptimo Regidor, Miguel Alonso Terrón Villicaña**; del **Décimo Primer Regidor, Gildardo Quiroz Salcedo;** y del **Tercer Regidor, Ricardo Cortés Márquez,** se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 176/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1,

2, 11, 21, 31 fracción III, 33, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 23 de junio de 2016, con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: por el C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor, un asunto relativo al Consejo de Población y al Director Maximo Quintana Haddad; por la C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora, un asunto, referente a presentar el informe de trabajo de la recepción del Premio "Escoba de Oro", en España; por el C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor, un asunto, para invitar a los integrantes de Cabildo, a la Administración Pública Municipal y al público en general; por el C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor, un asunto, referente al posicionamiento sobre violencia y represión en el país, y por el C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor, un asunto, relacionado con una solicitud de vecinos de San Jorge Pueblo Nuevo.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 16 de junio de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el pasado 16 de junio de 2016, les fue remitida vía correo electrónico con antelación, solicito a los integrantes de este Cuerpo Colegiado se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del Acta de Cabildo de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, efectuada el 16 de junio de 2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 177/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del acta correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 16 de junio de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** le pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del Acta correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** de no ser así solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, para aprobar el Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del Acta referida, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 178/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 16 de junio de 2016.------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen CRR/006/2016 que presenta la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto del dictamen CRR/006/2016, que presenta la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, a través de su oficio CRR/138/2016 de fecha 14 de junio de 2016, intervienen en este punto los **CC. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor y María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora**. En uso de la voz el **Séptimo Regidor:** muchas gracias Secretario, bueno únicamente yo quiero aprovechar la oportunidad para reconocer el respaldo y la colaboración de los miembros de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, hacía esta serie de modificaciones que me

parece permiten asegurar que el Consejo Municipal de la Juventud sea un Órgano Directivo de Primer Nivel, con una mayor operatividad, intensidad de trabajo, conciencia de las inquietudes juveniles, apertura hacia las organizaciones sociales y rendición de cuentas, es cuanto. En uso de la voz la **Novena Regidora:** muchas gracias, únicamente una observación, pude ver que el presente dictamen tiene un error de forma, en la parte de los resolutivos falta el segundo resolutivo o bien que el tercero sería el segundo. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** lo atendemos de inmediato con mucho gusto, gracias Regidora, una vez que ha sido discutido el dictamen, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, una vez que se han hecho las revisiones y que se puedan realizar las correcciones en el acuerdo correspondiente de la que ha referido la Novena Regidora, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen CRR/006/2016 que presenta la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, a través de su oficio CRR/138/2016, de fecha 14 de junio de 2016, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 179/2016: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción I y 69 fracción I, inciso r) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44, 45 y 60 fracción I, inciso r) del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el dictamen CRR/006/2016, que emite la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, resultante de su Sexta Sesión Ordinaria de fecha 08 de junio de 2016, relativo a las modificaciones del Título Segundo del Libro Décimo Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México, en los términos siguientes:

CAPÍTULO I.
DE LAS DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 36.- Para efectos del presente Título se entiende por:

...

V. Estudio Transversal.- Al trabajo de investigación realizado con la finalidad de identificar acciones realizadas y realizables en beneficio de la juventud metepequense; y

...

Artículo 37.- El Consejo será integrado de la manera siguiente:

I. Un Presidente, que será el Presidente Municipal;

II. Un Secretario Técnico, que será el Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Juventud, Ciencia y Tecnología;

III. Un Vocal Ejecutivo, que será el Titular del organismo, o en su defecto unidad administrativa, de la Administración Pública Municipal a cargo del tema de la Juventud;

IV. Los Vocales, que serán los miembros de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Juventud, Ciencia y Tecnología, los titulares de las Direcciones de Cultura, Medio Ambiente, Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal, Desarrollo Social, Educación, del DIF Metepec, del IMCUFIDEM, de la Consejería Jurídica y de la Coordinación de Gobierno Electrónico, un representante de alguna organización no gubernamental dedicada al desarrollo integral de la juventud designada por el Presidente Municipal; y

V. Los invitados, qué serán aquellos que convoque el Consejo o el Presidente Municipal.

CAPÍTULO II. DE LAS SESIONES DEL CONSEJO

Artículo 43.- Serán sesiones ordinarias, aquellas que se realicen de manera trimestral previa convocatoria del Presidente del Consejo, misma que será notificada por el Secretario Técnico con por lo menos 48 horas de anticipación a la celebración de la misma.

CAPÍTULO III. DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO Y DE SUS INTEGRANTES

Artículo 53.- El Presidente del Consejo atenderá los asuntos siguientes:

...

III. Buscar la consecución de los fines dentro del presente Título, en virtud de lo que presentará ante el Cabildo un informe anual de las actividades y resultados producidos por el Consejo, con base en los reportes que presenten el Secretario Técnico y el Vocal Ejecutivo de la Comisión; y

...

Artículo 54.- El Secretario Técnico del Consejo atenderá los asuntos siguientes:

...

V. Presentar ante el Consejo un reporte anual de las sesiones y acuerdos sostenidos por el mismo; y

...

Artículo 55.- El Vocal Ejecutivo ejecutará de forma anual la integración y sometimiento a evaluación del Consejo de un reporte general de cumplimiento de las acciones señaladas en el artículo 112 del Bando Municipal de Metepec, con base en los estudios transversales que

cada uno de los vocales de la Comisión que son parte de la Administración Pública Municipal le entreguen.

Artículo 56.- Los Vocales promoverán la coordinación interinstitucional con organismos gubernamentales e instituciones privadas y de cooperación municipal, estatal, nacional e internacional, como mecanismo eficaz para fortalecer las acciones en favor de la juventud del Municipio, así como ejecutar las siguientes funciones:

I. Realizar el correspondiente estudio transversal y entregarlo oportunamente al Vocal Ejecutivo en el plazo que éste establezca.

...

Se toma conocimiento del cambio de la palabra Tercero por Segundo en los Resolutivos, referido por la C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora, mismo que no afecta el contenido del dictamen.

Asimismo el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, instruye la publicación en la Gaceta Municipal, -previa corrección de estilo-, de las modificaciones al Título Segundo del Libro Décimo Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México.----------

Sexto Punto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** atendiendo sus instrucciones Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: el **Décimo Regidor, Arturo Tonatiuh Romero Malagón;** la **Segunda Regidora, Genoveva Flores Rodríguez;** el **Séptimo Regidor, Miguel Alonso Terrón Villicaña;** el **Décimo Primer Regidor, Gildardo Quiroz Salcedo y** el **Tercer Regidor, Ricardo Cortés Márquez.**----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Regidor:** gracias buenas tardes compañeros Ediles, solamente quiero hacerle una invitación al Director Maximo Quintana, a que cumpla de la manera más atenta la normatividad que tenemos, sobre todo del Compendio, el pasado cinco de abril fue instalado el COMUPO y dentro de este ordenamiento se marca que esa instalación y toma de protesta debe ser declarada formalmente en instalación de Cabildo, eso sucedió el cuatro de abril, pareciera ser una omisión no tan grave pero personal de COESPO ha buscado a personal de este Ayuntamiento en varias ocasiones, solicitando una Acta Certificada de la instalación de mismo Comité, esto para poder seguir colaborando con datos e información que ellos nos puedan proporcionar para nutrir la elaboración de programas y políticas, entonces por lo tanto solicitarle que en su caso de ser aprobado dentro del COMUPO, el Secretario Técnico de dicho Consejo que debe de ser el Director Maximo Quintana Haddad, pueda mandar la solicitud a Cabildo para que pueda ser declarado formalmente instalado y una vez hecho esto, mandar a lo que es COESPO una copia certificada que ellos han solicitado en diversas ocasiones y bueno hay otros municipios que ya cumplieron con este requisito, lamentablemente Metepec nada, es cuanto y muchas gracias. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias Regidor con mucho gusto, le pido al Secretario del Ayuntamiento el acercamiento con el Director de Desarrollo Social para atender este trámite y poder estar cumpliendo la normatividad con COESPO, claro que sí. En uso de la voz el **Décimo Regidor:** le agradezco.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz la **Segunda Regidora:** con su permiso Señor Presidente Municipal, Informe de trabajo de Recepción de la Escoba de Oro 2016: TECMA 2016, en la entrega de las Escobas de Plata®, Oro® y Platino® a las Ciudades Españolas e Iberoamericanas más limpias. El pasado 16 de junio, se recibió en el marco de la Feria Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente 2016, el Premio Escoba de Oro 2016, en su décimo quinta edición, que concede la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (ATEGRUS), como reconocimiento a los municipios, mancomunidades, cabildos, comunidades autónomas, empresas, ingenierías y consultorías más destacados en la gestión de residuos y limpieza urbana. El Premio Escobas, en un concurso internacional que reconoce aquellas actuaciones y trabajos que se hayan realizado para mejorar o defender la gestión de los residuos, la limpieza y el aseo urbano en general de las ciudades y de las industrias, premiando los esfuerzos y realizaciones con el objeto de estimular los avances tecnológicos, de concientización e innovación social que sirvan para ir mejorando nuestra calidad de vida y la sostenibilidad de las ciudades e industrias. El acto de Entrega de las Escobas estuvo presidido por la Embajadora de México en España, Excma. Sra. Dña. Roberta Lajous Vargas y por el Embajador de la República de Argentina en España, Excmo. Sr. Federico Ramón Puerta, quienes estuvieron acompañados por el Director General de IFEMA, D. Fermín Lucas, por el Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, D. José Antonio Díaz, por el Presidente de la Asociación Nacional de Empresas Públicas del Medio Ambiente ANEPMA, D. Rafael Arjona y por el D. Rafael Apraiz, Vicepresidente de ATEGRUS. ESCOBAS DE ORO®. El Ayuntamiento de Metepec fue galardonado en la Categoría D: Municipios, Mancomunidades y Diputaciones de más de 100,001 y menos de 250,000 habitantes. Lo anterior por el reordenamiento de sus rutas de recogida dando lugar a un mejor servicio y cubriendo el 100% del Municipio, logrando además que los camiones recolectores sólo hagan un viaje por turno hasta el centro de disposición final. Cabe mencionar que entre los municipios que también fueron premiados se encuentran los Municipios de Tenango del Valle en la categoría C, y Aculco en Escoba de Plata. Este año se destacó la participación de los

municipios mexicanos en el certamen, muestra de ello fue la presencia de la Embajadora de México en España, quien reconoció la ardua labor de los alcaldes en el manejo de los residuos sólidos urbanos. La participación de Metepec, dentro de la Feria nos permitió dar a conocer nuestra cultura, tradiciones y actividades relacionadas con los Servicios Públicos de Metepec a los visitantes de la feria en el Centro de Convenciones IFEMA. Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Metepec y la Red Social NOVAGOB: El pasado 16 de junio se firmó el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Metepec y NOVAGOB, en representación del Ayuntamiento de Metepec, por los CC. Genoveva Flores Rodriguez, Segunda Regidora, Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor, Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor, Ramón Cuevas Martínez, Director de Gobierno por Resultados, José Luis García Bustos, Director de Servicios Públicos y Sergio Castañón Moreno, Jefe de la Oficina de Presidencia, y por parte de NOVAGOB, por D. Juan Ignacio Criado Grande, en su carácter de Socio-Director de la Red Social. Dicho acto tuvo lugar en el Parque Científico de Madrid C/Faraday, 7, Madrid, en el recinto de la Universidad Autónoma de Madrid. Asistimos al Foro "Modelo Energético Sostenible" compartiendo experiencias con otros municipios donde se han implementado fuentes de energía renovables. Para concluir nuestra visita, acudimos a las instalaciones del Parque Ambiental "Valdemingómez", en Madrid, en el que se encuentra la Planta de Tratamiento de "La Paloma", es cuanto Señor Presidente Municipal. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** muchas gracias Regidora, únicamente agradecer por supuesto el informe, también compartir con los compañeros que si bien, y felicitarlos por supuesto, por esta distinción que le hacen al Municipio y que si bien es también en seguimiento a la Escoba de Plata que ya había sido recibida por el Municipio de Metepec, tampoco es un precio para dormirnos en los laureles, tenemos mucho por hacer en la aplicación de estas rutas, de todas estas recomendaciones para que tengamos una mejor recolección de basura, pero bueno es una distinción a este esfuerzo que estamos haciendo y que por supuesto vamos a redoblar, porque hay muchas zonas del Municipio en donde tenemos que atender mejor, entonces simplemente contextualizarlo como por supuesto una distinción de la que nos sentimos muy orgullosos, que le da seguimiento a los premios que ha perseguido el Municipio desde hace tiempo, pero que tampoco es digamos la panacea y que ya llegamos al máximo de nuestras posibilidades en esa materia de recolección de basura, así es que simplemente contextualizarlo y agradecerles a los compañeros que bien nos representaron en España y que hoy nos traen estas cuentas así como el convenio de colaboración, así es que muchas gracias a todos.----------

Tercer Asunto: En uso de la voz el **Séptimo Regidor:** muchas gracias, bueno aprovecho la ocasión únicamente para invitar a mis compañeros de Cabildo, de la Administración Pública y a la población en general, a que acudan a la próxima gira "Ármala en Grande" que se llevará a cabo el próximo lunes a las once de la mañana, en las canchas del Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán, bueno esta es una actividad que se lleva muy de la mano con el Instituto Mexiquense de la Juventud, que sin duda redundará en beneficios para la población juvenil de nuestro Municipio, es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias Señor Regidor, extender la invitación a los vecinos del Municipio particularmente en donde va a estar la Feria "Ármala en Grande", una feria multidisciplinaria donde se acercan todos los servicios que existen tanto en Gobierno Estatal y hacemos un esfuerzo en el Municipio, de las políticas y acciones que atienden a la juventud, así que la invitación es abierta y esperamos contar ahí con gran participación, muchas gracias Señor Regidor.----------

Cuarto Asunto: En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** hare uso de la palabra, mi intervención tiene que ver con que no perdamos nosotros la sensibilidad de lo que pasa en nuestro país, sobre todo condenar enérgicamente la violencia, venga de quien venga, en el Partido del Trabajo condenamos enérgicamente el uso criminal de la fuerza pública desplegada por el gobierno de Enrique Peña Nieto, en contra de los maestros. Nos duele y nos indigna profundamente la persecución y el crimen de que han sido objeto los líderes magisteriales y de quienes no comparten la visión autoritaria del gobierno federal. Los aborrecibles sucesos del pasado domingo 19 de junio en Nochixtlán, Oaxaca, en el que fueron asesinados por la Policía Federal ocho ciudadanos solidarios con la lucha de la CNTE, corona de manera bestial una serie de actos represivos en contra de los que tenemos ideas distintas a las del grupo neoliberal que pretende imponer con base en el crimen y el terror la sumisión en el país. Gobierno, algunos medios de comunicación y grandes empresarios han distorsionado la realidad de la educación en el país. Como resultado de tal ruindad han buscado estigmatizar a los maestros como los responsables de la crisis educativa nacional: mienten, el principal responsable es el gobierno federal que se ha negado a crear condiciones objetivas para la transformación educativa del país. Los maestros no se oponen a una reforma educativa necesaria para la nación, pero no están dispuestos a seguir el juego sucio al gobierno Federal que pretende hacer pasar por educativa una intentona de reforma laboral con el único objetivo de controlar el magisterio del país. Es claro que además de golpear los derechos de los trabajadores de la educación, la malograda reforma peñista está encaminada a la privatización de la educación y el desmantelamiento de la base social de la CNTE. Es una cobardía que el gobierno federal haya hecho de la violencia la normalidad en nuestro país, en nuestra patria, basta señalar que desde el inicio de su administración al mes de abril de 2016 se habían consumado más de 58 mil homicidios dolosos. Mientras la delincuencia y el crimen organizado gozan de impunidad en este gobierno, el mismo se ensaña contra los trabajadores de la educación por la simple razón de no estar de acuerdo con la imposición de la mal llamada reforma educativa. Es nuestro deber no dejar pasar las amenazas y el encarcelamiento injusto de los

maestros, porque es necesario cerrar toda la posibilidad a un gobierno fascista, de "mano firme", con el que sueña imponer su voluntad Peña Nieto, aún sea en contra de la democracia y el interés general de la población. De manera enérgica, finalmente, condenamos que la incapacidad del gobierno federal para instaurar un verdadero diálogo sea sustituida por la represión y la ofensa. Condenamos también enérgicamente todo acto de violencia venga de quien venga, de la sociedad, del gobierno, condenamos la represión de estado, condenamos la violación sistemática a los derechos humanos, como política pública por el hecho de no estar de acuerdo con el actuar del gobierno federal y por lo tanto exigimos un paro a la violencia, detener la violencia, detener la violación sistemática a los derechos humanos, no nos volvamos insensibles cada uno de nosotros, somos seres humanos como todos, no por el hecho de pensar igual o pensar diferente, tenemos que ser enemigos, la política es el arte de convencer a través de ideas, a través del diálogo, a través del acuerdo, que no se nos olvide que todos somos mexicanos y todos somos seres humanos, es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** muchas gracias Regidor, bienvenido su comentario, solo una precisión si me lo permite, no está acreditado que los policías federales hayan perpetrado esos delitos, no está acreditado en ninguna instancia, no es lo que se ha manejado en los medios de comunicación, simplemente dejarlo ahí como que todavia no es algo que esté debidamente probado, fuera de eso muy respetable su punto de vista, muchas gracias.----------

Quinto Asunto: En uso de la voz el **Tercer Regidor:** Señor Presidente Municipal, compañeros, primero que todo saludarlos, buenas tardes, comentarles que el día miércoles ahí estuvimos en una reunión vecinal con los compañeros de San Jorge Pueblo Nuevo y hay algunas inquietudes que nos expresaron, una sobre todo en especial en la calle Santo Tomás, entre la calle San Jorge y Las Palmas, bueno es una avenida, es una calle que no hay ninguna luminaria, entonces la petición que tienen estos vecinos es si puede haber ahí colocarles alguna luminaria, porque la calle está completamente -después de las siete- obscura, completamente, entonces eso ha generado asaltos, ha generado ahí que algunas familias sobre todo gente pequeña se asusten, incluso los mismos vecinos tienen un cierto temor ya de salir en la noche en especial en esa privada y también comentar bueno platicaron referente y lo pido aquí en Cabildo que se giren las instrucciones competentes para que existan más rondines de parte de nuestros compañeros de seguridad pública, es cuanto compañeros. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias Regidor, con mucho gusto atendemos ambas solicitudes, le solicito al Secretario del Ayuntamiento instruya al Director de Servicios Públicos, a revisar el tema de alumbrado ahí en la Privada de Santo Tomás en San Jorge Pueblo Nuevo y también al Director de Seguridad Pública sobre la posibilidad de incrementar los rondines por esa zona, con mucho gusto, gracias.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-2018, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves veintitrés de junio de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento.**----------

C. David López Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional

C. Teresa Salgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Genoveva Flores Rodríguez
Segunda Regidora

C. Ricardo Cortés Márquez
Tercer Regidor

C. Ana Luz Negrete Velázquez
Cuarta Regidora

C. Ernesto Nemer Monroy
Quinto Regidor

C. Aurora María Zimbrón Ovando
Sexta Regidora

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. Rosendo Galeana Soberanis
Octavo Regidor

C. María Elisa Quijada Badillo
Novena Regidora

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Gildardo Quiroz Salcedo
Décimo Primer Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 23 DE JUNIO DE 2016.

0328

SINTEXTO